(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

Topsealer DSV A BRILLO

Versión: 5 Página 1 de 12 Fecha de revisión: 11/04/2017 Fecha de impresión: 11/04/2017

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

1.1 Identificador del producto.

Nombre del producto: Topsealer DSV A BRILLO

1.2 Usos pertinentes identificados de la mezcla y usos desaconsejados.

Poliuretano base disolvente de dos componentes para la protección de pavimentos base cemento (Componente A).

Usos desaconsejados:

Usos distintos a los aconsejados.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: **Grupo Negocios PO, S.L.U.**Dirección: Plaza Rojas Clemente nº 17 bajo izqdo.

Población: Valencia Provincia: Valencia

Teléfono: 00 34 963 925 989 E-mail: info@topciment.com Web: www.topciment.com

1.4 Teléfono de emergencia: 00 34 661 557 242 (Disponible 24h)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

2.1 Clasificación de la mezcla.

Según el Reglamento (EU) No 1272/2008:

Flam. Liq. 2: Líquido y vapores muy inflamables.

2.2 Elementos de la etiqueta.

Etiquetado conforme al Reglamento (EU) No 1272/2008:

Pictogramas:



Palabra de advertencia:

Peligro

Frases H:

H225 Líquido y vapores muy inflamables.

Frases P:

P210 Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente

de ignición. No fumar.

P233 Mantener el recipiente herméticamente cerrado.

P243 Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas.

P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.

P370+P378 En caso de incendio: utilizar polvo químico, dióxido de carbono, espuma para apagarlo.

P403+P235 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco.

P501 Eliminar el contenido y el recipiente de acuerdo a las normativas nacionales en una planta de eliminación de

resíduos.

2.3 Otros peligros.

En condiciones de uso normal y en su forma original, el producto no tiene ningún otro efecto negativo para la salud y el medio ambiente.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

Topsealer DSV A BRILLO



Versión: 5 Página 2 de 12 Fecha de revisión: 11/04/2017 Fecha de impresión: 11/04/2017

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

3.1 Sustancias.

No Aplicable.

3.2 Mezclas.

Sustancias que representan un peligro para la salud o el medio ambiente de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008, tienen asignado un límite de exposición comunitario en el lugar de trabajo, están clasificadas como PBT/mPmB o incluidas en la Lista de Candidatos:

			(*)Clasificación - Reglamento 1272/2008	
Identificadores	Nombre	Concentración	Clasificación	Límites de concentración específicos
N. Indice: 607-025- 00-1 N. CAS: 123-86-4 N. CE: 204-658-1 N. registro: 01- 2119485493-29-XXXX	[1] acetato de n-butilo	2.5 - 20 %	Flam. Liq. 3, H226 - STOT SE 3, H336	-
N. Indice: 607-195- 00-7 N. CAS: 108-65-6 N. CE: 203-603-9 N. registro: 01- 2119475791-29-XXXX	[1] acetato de 1-metil-2-metoxietilo	2.5 - 10 %	Flam. Liq. 3, H226	-
N. Indice: 601-022- 00-9 N. CAS: 1330-20-7 N. CE: 215-535-7 N. registro: 01- 2119488216-32-XXXX	[1] xileno (Mezcla de isómeros)	1 - 10 %	Acute Tox. 4 *, H312 - Acute Tox. 4 *, H332 - Flam. Liq. 3, H226 - Skin Irrit. 2, H315	-

^(*) El texto completo de las frases H se detalla en el apartado 16 de esta Ficha de Seguridad.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.

4.1 Descripción de los primeros auxilios.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentre inconscientes.

Inhalación

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial. No administrar nada por la boca. Si está inconsciente, ponerle en una posición adecuada y buscar ayuda médica.

Contacto con los ojos.

En caso de llevar lentes de contacto, quitarlas. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica.

Contacto con la piel.

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. **NUNCA** utilizar disolventes o diluyentes.

Ingestión.

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. NUNCA provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

No se conocen efectos agudos o retardados derivados de la exposición al producto.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

^{*} Consultar Reglamento (CE) Nº 1272/2008, Anexo VI, sección 1.2.

^[1] Sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo (ver sección 8.1).

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

Topsealer DSV A BRILLO



Versión: 5 Página 3 de 12 Fecha de revisión: 11/04/2017 Fecha de impresión: 11/04/2017

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

El producto es fácilmente inflamable, puede producir o agravar considerablemente un incendio, se deben tomar las medidas de prevención necesarias y evitar riesgos. En caso de incendio se recomiendan las siguientes medidas:

5.1 Medios de extinción.

Medios de extinción recomendados.

Polvo extintor o CO₂. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción chorro directo de agua.

5.2 Peligros específicos derivados de la mezcla.

Riesgos especiales.

El fuego puede producir un espeso humo negro. Como consecuencia de la descomposición térmica, pueden formarse productos peligrosos: monóxido de carbono, dióxido de carbono. La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Eliminar los posibles puntos de ignición y cargas electroestáticas, ventilar la zona. No fumar. Evitar respirar los vapores.Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Recoger el vertido con materiales absorbentes no combustibles (tierra, arena, vermiculita, tierra de diatomeas...). Verter el producto y el absorbente en un contenedor adecuado. La zona contaminada debe limpiarse inmediatamente con un descontaminante adecuado. Echar el descontaminante a los restos y dejarlo durante varios días hasta que no se produzca reacción, en un envase sin cerrar.

6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Los vapores son más pesados que el aire y pueden extenderse por el suelo. Pueden formar mezclas explosivas con el aire. Evitar la creación de concentraciones del vapor en el aire, inflamables o explosivas; evitar concentraciones del vapor superiores a los límites de exposición durante el trabajo. El producto sólo debe utilizarse en zonas en las cuales se hayan eliminado toda llama desprotegida y otros puntos de ignición. El equipo eléctrico ha de estar protegido según las normas adecuadas.

El producto puede cargarse electrostáticamente: utilizar siempre tomas de tierra cuando se trasvase el producto. Los operarios deben llevar calzado y ropa antiestáticos, y los suelos deben ser conductores.

Mantener el envase bien cerrado, aislado de fuentes de calor, chispas y fuego. No se emplearan herramientas que puedan producir chispas.

Evitar que el producto entre en contacto con la piel y ojos. Evitar la inhalación de vapor y las nieblas que se producen durante el pulverizado. Para la protección personal, ver sección 8. No emplear nunca presión para vaciar los envases, no son recipientes resistentes a la presión.

En la zona de aplicación debe estar prohibido fumar, comer y beber.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

Topsealer DSV A BRILLO



Versión: 5 Página 4 de 12 Fecha de revisión: 11/04/2017 Fecha de impresión: 11/04/2017

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo. Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 35 °C, en un lugar seco y bien ventilado, lejos de fuentes de calor y de la luz solar directa. Mantener lejos de puntos de ignición. Mantener lejos de agentes oxidantes y de materiales fuertemente ácidos o alcalinos. No fumar. Evitar la entrada a personas no autorizadas. Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

7.3 Usos específicos finales.

Para uso profesional.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

8.1 Parámetros de control.

Límite de exposición durante el trabajo para:

Nombre	N. CAS	País	Valor límite	ppm	mg/m³
acetato de n-butilo	123-86-4	Fama # a [1]	Ocho horas	150	724
acetato de n-butilo	123-00-4	España [1]	Corto plazo	200	965
		Ecnaña [1]	Ocho horas	50	275
acetato de 1-metil-2-metoxietilo	108-65-6	España [1]	Corto plazo	100	550
acetato de 1-metii-2-metoxietiio		European Union [2]	Ocho horas	50 (skin)	275 (skin)
			Corto plazo	100 (skin)	550 (skin)
	1330-20-7	España [1]	Ocho horas	50	221
xileno (Mezcla de isómeros)			Corto plazo	100	442
xilerio (iviezcia de isomeros)		European Union [2]	Ocho horas	50 (skin)	221 (skin)
			Corto plazo	100 (skin)	442 (skin)

Valores límite de exposición biológicos para:

Nombre	N. CAS	País	Indicador biológico	VLB	Momento de muestreo
xileno (Mezcla de isómeros)	1330-20-7	España [1]	Ácidos metilhipúricos en orina	1 g/g creatinina	Final de la jornada laboral

^[1] Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) para el año 2016.

Niveles de concentración DNEL/DMEL:

Nombre	DNEL/DMEL	Tipo	Valor
	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	480
	(Trabajadores)		(mg/m³)
	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	102,34
	(Consumidores)		(mg/m³)
	DNEL	Inhalación, Corto plazo, Efectos	960
	(Trabajadores)	sistémicos	(mg/m³)
anatata da u hudila	DNEL	Inhalación, Corto plazo, Efectos	859,7
acetato de n-butilo N. CAS: 123-86-4 N. CE: 204-658-1	(Consumidores)	sistémicos	(mg/m³)
	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos locales	480
N. CL. 204-030-1	(Trabajadores)		(mg/m³)
	DNEL	Inhalación, Crónico, Efectos locales	102,34
	(Consumidores)		(mg/m³)
	DNEL	Inhalación, Corto plazo, Efectos locales	960
	(Trabajadores)	-	(mg/m³)
	DNEL	Inhalación, Corto plazo, Efectos locales	859,7
	(Consumidores)	-	(mg/m³)

^[2] According both Binding Occupational Esposure Limits (BOELVs) and Indicative Occupational Exposure Limits (IOELVs) adopted by Scientific Committee for Occupational Exposure Limits to Chemical Agents (SCOEL).

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

Topsealer DSV A BRILLO



Versión: 5 Página 5 de 12 Fecha de revisión: 11/04/2017 Fecha de impresión: 11/04/2017

	DNEL (Consumidores)	Oral, Crónico, Efectos sistémicos	3,4 (mg/kg bw/day)
	DNEL (Consumidores)	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	3,4 (mg/kg bw/day)
	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	275 (mg/m³)
	DNEL (Consumidores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	33 (mg/m³)
acetato de 1-metil-2-metoxietilo N. CAS: 108-65-6	DNEL (Trabajadores)	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	153,5 (mg/kg bw/day)
N. CE: 203-603-9	DNEL (Consumidores)	Cutánea, Crónico, Efectos sistémicos	54,8 (mg/kg bw/day)
	DNEL (Consumidores)	Oral, Crónico, Efectos sistémicos	1,67 (mg/kg bw/day)
xileno (Mezcla de isómeros) N. CAS: 1330-20-7 N. CE: 215-535-7	DNEL (Trabajadores)	Inhalación, Crónico, Efectos sistémicos	77 (mg/m³)

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.

Niveles de concentración PNEC:

Nombre	Detalles	Valor
	aqua (freshwater)	0,18 (mg/l)
	aqua (marine water)	0,018 (mg/l)
	aqua (intermittent releases)	0,36 (mg/l)
acetato de n-butilo	PNEC STP	35,6 (mg/l)
N. CAS: 123-86-4	sediment (freshwater)	0,981 (mg/kg
N. CE: 204-658-1		sediment dw)
	sediment (marine water)	0,0981
		(mg/kg
		sediment dw)
	aqua (freshwater)	0,635 (mg/L)
	aqua (marine water)	0,0635
		(mg/L)
	aqua (intermittent releases)	6,35 (mg/L)
acetato de 1-metil-2-metoxietilo	PNEC STP	100 (mg/L)
N. CAS: 108-65-6	sediment (freshwater)	3,29 (mg/kg
N. CE: 203-603-9		sediment dw)
	sediment (marine water)	0,329 (mg/kg
		sediment dw)
	soil	0,29 (mg/kg
		soil dw)

PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.

8.2 Controles de la exposición.

Medidas de orden técnico:

Proveer una ventilación adecuada, lo cual puede conseguirse mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

Concentración:	100 %
Usos:	Poliuretano base disolvente de dos componentes para la protección de pavimentos base cemento (Componente A).
Protección respira	ntoria:
FPI:	Máscara filtrante para la protección contra gases y partículas

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

Topsealer DSV A BRILLO

Versión: 5 Página 6 de 12 Fecha de revisión: 11/04/2017 Fecha de impresión: 11/04/2017

Marcado «CE» Categoría III. La máscara debe tener amplio campo de visión y Características:

forma anatómica para ofrecer estanqueidad y hermeticidad.

Normas CFN: EN 136, EN 140, EN 405

No se debe almacenar en lugares expuestos a temperaturas elevadas y ambientes húmedos antes de su

Mantenimiento: utilización. Se debe controlar especialmente el estado de las válvulas de inhalación y exhalación del

adaptador facial.

Se deberán leer atentamente las instrucciones del fabricante al respecto del uso y mantenimiento del equipo. Se acoplarán al equipo los filtros necesarios en función de las características específicas del riesgo

(Partículas y aerosoles: P1-P2-P3, Gases y vapores: A-B-E-K-AX) cambiándose según aconseje el

Tipo de filtro A2 necesario

Observaciones:

Protección de las manos:

EPI: Guantes de protección Características: Marcado «CE» Categoría II.

Normas CFN: EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420

Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los

Mantenimiento: rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los quantes modificaciones que puedan

alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos. Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni

Observaciones: demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas.

PVC (Cloruro de Tiempo de Espesor del

Material: 0,35 polivinilo) penetración (min.): material (mm):

Protección de los ojos:

Pantalla facial EPI:

Marcado «CE» Categoría II. Protector de ojos y cara contra salpicaduras de Características:

líquidos.

Normas CEN: EN 165, EN 166, EN 167, EN 168

La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a Mantenimiento:

diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siquiendo las instrucciones del fabricante. Se

vigilará que las partes móviles tengan un accionamiento suave.

Las pantallas faciales deben tener un campo de visión con una dimensión en la línea central de 150 mm Observaciones:

como mínimo, en sentido vertical una vez acopladas en el armazón. Protección de la piel:

EPI: Ropa de protección con propiedades antiestáticas

Marcado «CE» Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha o estar Características:

suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario. Normas CEN:

EN 340, EN 1149-1, EN 1149-2, EN 1149-3, EN 1149-5 Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para

Mantenimiento: garantizar una protección invariable.

La ropa de protección debería proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que

debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de Observaciones:

actividad del usuario y el tiempo de uso previsto.

Calzado de protección con propiedades antiestáticas

Marcado «CE» Categoría II. Características:

Normas CEN: EN ISO 13287, EN ISO 20344, EN ISO 20346

El calzado debe ser objeto de un control regular, si su estado es deficiente se deberá dejar de utilizar y Mantenimiento:

ser reemplazado.

La comodidad en el uso y la aceptabilidad son factores que se valoran de modo muy distinto según los Observaciones: individuos. Por tanto conviene probar distintos modelos de calzado y, a ser posible, anchos distintos

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Aspecto:Líquido transparente olor característico

Color: N.D./N.A. Olor: N.D./N.A.

Umbral olfativo: N.D./N.A.

pH:N.D./N.A.

Punto de Fusión: N.D./N.A.

Punto/intervalo de ebullición: >=75 °C

-Continúa en la página siguiente.-

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

Topsealer DSV A BRILLO

Versión: 5 Página 7 de 12 Fecha de revisión: 11/04/2017 Fecha de impresión: 11/04/2017

Punto de inflamación: 21 °C Tasa de evaporación: N.D./N.A. Inflamabilidad (sólido, gas): 21

Límite inferior de explosión: 1.2% vol/vol Límite superior de explosión: 7.5% vol/vol

Presión de vapor: N.D./N.A. Densidad de vapor:N.D./N.A. Densidad relativa:0.92 g/cm³ Solubilidad:N.D./N.A. Liposolubilidad: N.D./N.A. Hidrosolubilidad: Insoluble

Coeficiente de reparto (n-octanol/agua): N.D./N.A. Temperatura de autoinflamación: 350°C Temperatura de descomposición: N.D./N.A.

Viscosidad: N.D./N.A.

Propiedades explosivas: N.D./N.A. Propiedades comburentes: N.D./N.A.

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

9.2 Otros datos.

Punto de Gota: N.D./N.A. Centelleo: N.D./N.A.

Viscosidad cinemática: N.D./N.A.

N.D./N.A.= No Disponible/No Aplicable debido a la naturaleza del producto.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

10.1 Reactividad.

El producto no presenta peligros debido a su reactividad.

10.2 Estabilidad química.

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

El producto no presenta posibilidad de reacciones peligrosas.

10.4 Condiciones que deben evitarse.

Evitar cualquier tipo de manipulación incorrecta.

10.5 Materiales incompatibles.

Mantener alejado de agentes oxidantes y de materiales fuertemente alcalinos o ácidos, a fin de evitar reacciones exotérmicas.

10.6 Productos de descomposición peligrosos.

No se descompone si se destina a los usos previstos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

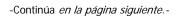
11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.

El contacto repetido o prolongado con el producto, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica y a que se absorba el producto a través de la piel.

Las salpicaduras en los ojos pueden causar irritación y daños reversibles.

Información Toxicológica de las sustancias presentes en la composición.

Nombre	Toxicidad aguda			
Nombre	Tipo	Ensayo	Especie	Valor
		LD50	Rata	10800 mg/kg bw [1]
acetato de n-butilo	Oral		,	Journal of the American College of Pg. 196, 1992
	Cutánea	LD50	Conejo	>17600 mg/kg bw [1]



(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

Topsealer DSV A BRILLO



Versión: 5 Página 8 de 12 Fecha de revisión: 11/04/2017 Fecha de impresión: 11/04/2017

	_	1			
		[1] Raw Material Data Handbook, Vol.1: Organic Solvents, 1974. Vol. 1, Pg. 7, 1974			
		LC50 Rata 1.85 mg/l/4 h [1]			
N. CAS: 123-86-4 N. CE: 204-658-1	Inhalación	[1] Inhalation Toxicology. Vol. 9, Pg. 623, 1997			
		LD50 Rata 6190 mg/kg bw [1]			
acetato de 1-metil-2-metoxietilo	Oral	[1] Study report, 1985. OECD Guideline 401 (Acute Oral Toxicity).			
acetato de 1-metii-2-metoxietiio		LD50 Conejo >5000 mg/kg bw [1]			
	Cutánea	[1] Dow Chemical Company Reports. Vol. MSD-1582			
		LCO Rata >4345 ppm (6 h) [1]			
N. CAS: 108-65-6 N. CE: 203-603-9	Inhalación	[1] Study report, 1980. OECD Guideline 403 (Acute Inhalation Toxicity).			
		LD50 Rata 4300 mg/kg bw [1]			
	Oral	[1] AMA Archives of Industrial Health. Vol. 14, Pg. 387, 1956			
xileno (Mezcla de isómeros)		LD50 Conejo > 1700 mg/kg bw [1]			
Alleno (wezda de isomeros)	Cutánea	[1] Raw Material Data Handbook, Vol.1: Organic Solvents, 1974. Vol. 1, Pq. 123, 1974			
		LC50 Rata 21,7 mg/l/4 h [1]			
N. CAS: 1330-20-7 N. CE: 215-535-7	Inhalación	[1] Raw Material Data Handbook, Vol.1: Organic Solvents, 1974. Vol. 1, Pg. 123, 1974			

a) toxicidad aguda;

Datos no concluyentes para la clasificación.

Estimación de la toxicidad aguda (ATE):

Mezclas:

ATE (Cutánea) = 3.300 mg/kg

b) corrosión o irritación cutáneas;

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

- c) lesiones oculares graves o irritación ocular; Datos no concluyentes para la clasificación.
- d) sensibilización respiratoria o cutánea; Datos no concluyentes para la clasificación.
- e) mutagenicidad en células germinales; Datos no concluyentes para la clasificación.
- f) carcinogenicidad;

Datos no concluyentes para la clasificación.

g) toxicidad para la reproducción;

Datos no concluyentes para la clasificación.

- h) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) exposición única; A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.
- i) toxicidad específica en determinados órganos (STOT) exposición repetida;
 Datos no concluyentes para la clasificación.
- j) peligro por aspiración;

Datos no concluyentes para la clasificación.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

Topsealer DSV A BRILLO

Página 9 de 12 Fecha de impresión: 11/04/2017 Versión: 5 Fecha de revisión: 11/04/2017

12.1 Toxicidad.

	Ecotoxicidad					
Nombre	Tipo	Ensayo	Especie	Valor		
	•	LC50	Pez	81 mg/l (96 h) [1]		
acetato de n-butilo	Peces	Brachydani Toxicity of Abwasser-I G.W., A.L. Acute Toxic	[1] Wellens, H. 1982. Comparison of the Sensitivity of Brachydanio rerio and Leuciscus idus by Testing the Fish Toxicity of Chemicals and Wastewaters. Z.Wasser-Abwasser-Forsch. 51(2):49-52 (GER) (ENG ABS). Dawson G.W., A.L. Jennings, D. Drozdowski, and E. Rider 1977. Acute Toxicity of 47 Industrial Chemicals to Fresh and Saltwater Fishes. J.Hazard.Mater. 1(4):303-318 (OECDG Data File)			
	Invertebrados acuáticos	EC50	Dafnia sp.	44 mg/l (48 h) [1]		
	Plantas acuáticas	[1] publica	Desmodesmus subspicatus (reported as Scenedesmus subspicatus)	674.7 mg/l (72 h) [1]		
N. CAS: 123-86-4 N. CE: 204-658-1		Umweltbur		h inhibition test, according to deral Environment Agency) ry 1984)		
	Peces	LC50 [1] Enviror	Oryzias latipes nment Agency of Jap	100 mg/L (96 h) [1] an (1998)		
acetato de 1-metil-2-metoxietilo	Invertebrados acuáticos	EC50 Dafnia magna 407 mg/L (48 h) [1] [1] Environment Agency of Japan (1998)				
	Plantas acuáticas	EC50	Selenastrum capricornutum (Pseudokirchnerell a subcapitata)	>1000 mg/L (72 h) [1]		
N. CAS: 108-65-6 N. CE: 203-603-9		[1] Enviror	nment Agency of Jap	an (1998)		
	Peces	[1] Bailey, Time/Toxic and Plug-F (Eds.), Aqu Symposiun	Pez H.C., D.H.W. Liu, an city Relationships in Slow Bioassays. In: Fuatic Toxicology and ASTM STP 891, Ph	15,7 mg/l (96 h) [1] d H.A. Javitz 1985. Short-Term Static, Dynamic, R.C.Bahner and D.J.Hansen Hazard Assessment, 8th iiladelphia, PA :193-212		
xileno (Mezcla de isómeros)	Invertebrados acuáticos	Toxicity of Crustacear H.E. 1975. Petroleum Palaemone	Oils and Petroleum I ns. Estuar.Coast.Mar The Toxicity and Ph Hydrocarbons on Est	8,5 mg/l (48 h) [1] J.W. Anderson 1978. The Hydrocarbons to Estuarine Sci. 6(4):365-373. Tatem, hysiological Effects of Oil and tuarine Grass Shrimp Ph.D.Thesis, Texas A&M:133 p		
N. CAS: 1330-20-7 N. CE: 215-535-7	Plantas acuáticas					

12.2 Persistencia y degradabilidad.No existe información disponible sobre la persistencia y degradabilidad del producto.

12.3 Potencial de Bioacumulación.

Información sobre la bioacumulación de las sustancias presentes.

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

Topsealer DSV A BRILLO



Versión: 5 Página 10 de 12 Fecha de impresión: 11/04/2017 Fecha de revisión: 11/04/2017

Nombre		Bioacumulación				
		Log Pow	BCF	NOECs	Nivel	
acetato de n-butilo		1,78		_	Muy bajo	
N. CAS: 123-86-4	N. CE: 204-658-1	1,76	-	-	iviuy bajo	

12.4 Movilidad en el suelo.

No existe información disponible sobre la movilidad en el suelo.

No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.

Evitar la penetración en el terreno.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

No existe información disponible sobre la valoración PBT y mPmB del producto.

12.6 Otros efectos adversos.

No existe información disponible sobre otros efectos adversos para el medio ambiente.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de aqua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

Seguir las disposiciones de la Directiva 2008/98/CE respecto a la gestión de residuos.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

Transportar siguiendo las normas ADR/TPC para el transporte por carretera, las RID por ferrocarril, las IMDG por mar y las ICAO/IATA para transporte aéreo.

Tierra: Transporte por carretera: ADR, Transporte por ferrocarril: RID. Documentación de transporte: Carta de porte e Instrucciones escritas.

Mar: Transporte por barco: IMDG.

Documentación de transporte: Conocimiento de embarque.

Aire: Transporte en avión: IATA/ICAO. Documento de transporte: Conocimiento aéreo.

14.1 Número ONU. N° UN: UN1263

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas.

Descripción:

ADR: UN 1263, PINTURA, 3, GE III, (E) IMDG: UN 1263, PINTURA, 3, GE/E III (21°C)

ICAO: UN 1263, PINTURA, 3, GE III

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte.

Clase(s): 3

14.4 Grupo de embalaje.

Grupo de embalaje: III

14.5 Peligros para el medio ambiente.

Contaminante marino: No

14.6 Precauciones particulares para los usuarios.

Etiquetas: 3

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

Topsealer DSV A BRILLO

Versión: 5 Página 11 de 12 Fecha de revisión: 11/04/2017 Fecha de impresión: 11/04/2017





Número de peligro: No aplicable. ADR cantidad limitada: 5 L IMDG cantidad limitada: 5 L ICAO cantidad limitada: 10 L

Disposiciones relativas al transporte a granel en ADR: No autorizado el transporte a granel según el ADR. Transporte por barco, FEm - Fichas de emergencia (F – Incendio, S – Derrames): F-E,S-E

Actuar según el punto 6.

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y del Código IBC.

El producto no está afectado por el transporte a granel en buques.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla.

El producto no está afectado por el Reglamento (CE) nº 1005/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de septiembre de 2009, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono.

Compuesto orgánico volátil (COV)

Subcategoría de producto (Directiva 2004/42/CE): Recubrimientos de altas prestaciones reactivos de dos componentes para usos finales específicos, por ejemplo suelos, en base disolvente

Fase I * (a partir del 01/01/2007): 550 g/l Fase II* (a partir del 01/01/2010): 500 g/l

(*) q/l listo para su empleo

Contenido de COV (p/p): 15 % Contenido de COV: 138 g/l

Las disposiciones de la Directiva 2004/42/CE sobre COV se aplican a este producto. Consulte la etiqueta del producto y/o ficha de datos de seguridad para más información.

El producto no se encuentra afectado por la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III).

El producto no está afectado por el Reglamento (UE) No 528/2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

El producto no se encuentra afectado por el procedimiento establecido en el Reglamento (UE) No 649/2012, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha llevado a cabo una evaluación de la seguridad química del producto.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Texto completo de las frases H que aparecen en la sección 3:

H226 Líquidos y vapores inflamables.
H312 Nocivo en contacto con la piel.
H315 Provoca irritación cutánea.
H332 Nocivo en caso de inhalación.

H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.

Códigos de clasificación:

Acute Tox. 4 [Dermal] : Toxicidad cutánea aguda, Categoría 4

Acute Tox. 4 [Inhalation] : Toxicidad aguda por inhalación, Categoría 4

Flam. Liq. 2 : Líquido inflamable, Categoría 2

(de acuerdo con el Reglamento (UE) 2015/830)

Topsealer DSV A BRILLO



Versión: 5 Página 12 de 12 Fecha de revisión: 11/04/2017 Fecha de impresión: 11/04/2017

Flam. Liq. 3 : Líquido inflamable, Categoría 3 Skin Irrit. 2 : Irritante cutáneo, Categoría 2

STOT SE 3: Toxicidad en determinados órganos tras exposición única, Categoría 3

Secciones modificadas respecto a la versión anterior:

1,2,3,11,14,16

Se aconseja realizar formación básica con respecto a seguridad e higiene laboral para realizar una correcta manipulación del producto.

Abreviaturas y acrónimos utilizados:

ADR: Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.

BCF: Factor de bioconcentración. CEN: Comité Europeo de Normalización.

DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe

considerarse un riesgo mínimo tolerable.

DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo

del cual no se prevén efectos adversos.

EC50: Concentración efectiva media.EPI: Equipo de protección personal.

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo.ICAO: Organización de Aviación Civil Internacional.

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.

LC50: Concentración Letal, 50%.

LD50: Dosis Letal, 50%.

Log Pow: Logaritmo del coeficiente de partición octanol-agua.

NOEC: Concentración sin efecto observado.

PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la

sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.

RID: Regulación concerniente al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.

Principales referencias bibliográficas y fuentes de datos:

http://eur-lex.europa.eu/homepage.html

http://echa.europa.eu/

Reglamento (UE) 2015/830. Reglamento (CE) No 1907/2006. Reglamento (EU) No 1272/2008.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) 2015/830 DE LA COMISIÓN de 28 de mayo de 2015 por el que se modifica el Reglamento (CE) no 1907/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y mezclas químicas (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Producto está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.